



## **LOTE 13. GESTIÓN LOGÍSTICA**

### CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (CUALITATIVOS):

#### 1. RUTAS DE DISTRIBUCIÓN. Hasta 10 puntos

Se valorará la descripción y organización del proceso de distribución de los lotes indicados en el Pliego Técnico (lote 6, lote 7, lote 8, lote 10, lote 11 y lote 12) de tal manera que permita optimizar el tiempo de entrega y, en la medida de lo posible, la reducción de los gases de efecto invernadero.

Se valorará con hasta 7 puntos la definición de una ruta de entrega en la cual se indique los días de la semana que se realizará la misma, la organización logística relativa a la entrega a cada centro y los horarios de la ruta.

Se valorará con hasta 3 puntos la definición de una ruta alternativa en las mismas condiciones que la anterior.

#### 2. PLAN DE ALMACENAJE. Hasta 10 puntos

Se presentará una memoria explicativa donde se recogerán los aspectos fundamentales en los que se describirán detalladamente los medios que se consideran apropiados para la preparación de los pedidos y su distribución a los centros educativos.

Se hará una descripción de los controles establecidos por el contratista antes de la distribución de los productos (control sobre tipo de producto y cantidades demandadas, identificación, embalado, pedidos-albaranes, etc.), control de entregas en los centros educativos y stock de los productos ofertados en los almacenes del licitador.

También se incluirá un plan de suministro alternativo en caso de disminución de stocks, imprevistos, etc. Se describirá la solución propuesta para situaciones como roturas de stocks por problemas productivos, desastres naturales, etc.

### CRITERIOS CUANTITATIVOS:

#### 1. VEHÍCULO.

Se valorará con 15 puntos cuando uno de los dos vehículos posea el distintivo ambiental tipo 0, y con 5 puntos adicionales cuando el segundo vehículo posea este mismo distintivo. Se valorará, por su parte, con 8 puntos cuando uno de los dos vehículos posea el distintivo ambiental tipo ECO y con 4 puntos cuando el segundo vehículo posea este mismo distintivo. Y se valorará con 6 puntos cuando uno de los dos vehículos posea el distintivo ambiental tipo C y con 3 puntos adicionales cuando el segundo vehículo posea este mismo distintivo.

Distintivo	1º Vehículo	2º Vehículo
Tipo 0	15 puntos	5 puntos
Tipo Eco	8 puntos	4 puntos
Tipo C	6 puntos	3 puntos



1. PROXIMIDAD:

Distancia del centro logístico respecto a la sede del órgano de contratación.

Se valorará con 10 puntos cuando la distancia al punto de entrega sea igual o inferior a 10 kilómetros, con 6 puntos cuando la distancia sea superior a 10 kilómetros e igual o inferior a 25 kilómetros; con 3 puntos, por su parte, cuando la distancia sea superior a 25 kilómetros e igual e inferior a 50 kilómetros.

Ptos	Criterio
10	0-10km
6	10-25km
3	25-50km

2. HORARIO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO:

Se valorará con 10 puntos cuando la atención multicanal (telefónica, washapp y mail) se preste durante, al menos, 12 horas diarias tanto a las Escuelas Infantiles como a los/las proveedores/as, de lunes a viernes. Y, por su parte, se valorará con 5 puntos cuando este servicio se preste entre 8 horas y menos de 12 horas.

Atención multicanal durante 12 horas	10 puntos
Atención multicanal entre 8 horas y menos de 12 horas	5 puntos

4. TIEMPO DE RESPUESTA ANTE POSIBLES EMERGENCIAS:

Se valorará el tiempo de respuesta ante posibles emergencias con la siguiente puntuación: 10 puntos cuando el suministro del producto solicitado de los lotes indicados en el Pliego Técnico se pueda realizar por parte del centro logístico en menos de 4 horas; y 5 puntos, cuando el tiempo de respuesta sea más 4 horas e igual o menor de 6 horas.

Respuesta menos de 4 horas	10 puntos
Respuesta más de 4 horas e igual e inferior a 6 horas.	5 puntos



5. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: 10 puntos

Entre el personal que la empresa se comprometa a dedicar a la ejecución del presente contrato, se valorará lo siguiente:

Mujer y joven (igual o menor de 40 años)	10 puntos
Mujer	5 puntos
Joven (igual o menor de 40 años)	2,5 puntos

6. PRECIO:

Se podrá obtener un total de 20 puntos. La valoración de la oferta económica se realizará con base a la siguiente fórmula:

Se calculará el porcentaje de baja de cada oferta sobre el presupuesto de licitación del lote 13 (87.909,27 €, IVA no incluido), y se aplicará uno de los siguientes criterios:

a) Si la mayor baja supera el 5% se otorgará la totalidad de los puntos al mayor porcentaje de baja, y al resto de ofertas de forma proporcional a su porcentaje de baja, según la siguiente fórmula:  
 $P_i = P_m * (B_i / B_m)$

b) Si la mayor baja no supera el 5% cada oferta obtendrá los puntos de forma proporcional a su porcentaje de baja con la siguiente fórmula:  $P_i = (P_m / 5) * B_i$

Definición de variables:  $P_m$ =Puntuación máxima;  $P_i$ =puntuación del licitador "i";  $B_m$ =Baja máxima;  $B_i$ =Baja del licitador "i".

- Serán automáticamente excluidas aquellas ofertas que superen el precio de licitación.
- Para cada licitador/a se fijará la baja de oferta en un porcentaje con dos decimales redondeados por exceso respecto del presupuesto de licitación, IVA excluido.